PRIMER INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Nombre de la entidad y/o contratista	Paola Andrea López Wilches
Nombre del representante legal:	NATHALY LOPEZ GUERRA
Número del convenio o contrato	FFMC-MC 072023-12
Tipo de convenio o contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto del convenio o contrato:	Prestar servicios profesionales para la construcción y socialización de los lineamientos de política del Plan Nacional de Danza y documentos anexos, garantizando el desarrollo de informes de gestión y análisis que soporten su desarrollo, así como su armonización con otros instrumentos de política en materia de artes y cultura del nivel nacional.
Fecha de suscripción:	31 de julio de 2023
Fecha de acta de inicio o inicio en SECOP:	N/A
Fecha de terminación:	25 de noviembre de 2023
Valor a pagar:	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000 ,00) M/CTE.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Tipo de informe:	Parcial	**X**	Final	
Período del informe:	01 al 30 de Agosto de 2023			
Fecha de presentación del informe:	Agosto 31 de 2023			
Nombre del supervisor:				

3. INFORME DE GESTIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

No.	Obligación	Actividades realizadas	Soporte/ evidencia
1	Apoyar la consolidación del informe de gestión del PND 2010 – 2022 como punto de partida	Se realizó una revisión del avance del Plan Nacional de Danza, en el cual se incluye información asociada al informe de gestión. Adicionalmente, se recopiló información que aportará a este informe,	Archivo Excel con la información cuantitativa relacionada con las cifras de inversión y ejecución del área de danza 2010-2020

	para el desarrollo del nuevo plan.	relacionada con la territorialización de las acciones y su cobertura.	
2	Adelantar el análisis de las cifras de inversión del Plan Nacional de Danza en sus diferentes componentes durante su implementación 2010 – 2022, estableciendo las líneas de base que soportarán las líneas estratégicas a desarrollar.	Se realizó una línea base que fue socializada en el Encuentro de Consejeros de Danza. La línea base contiene las cifras de inversión y acciones de cada uno de los componentes del área, así como 4 líneas adicionales consideradas relevantes en la armonización con el PNC: mercado laboral, apropiación, biocultura y prácticas tradicionales y comunitarias	Presentación que contiene la línea base.
3	Apoyar la armonización del Plan Nacional De Danza con el Plan de Artes y el Plan De Cultura y los otros instrumentos de política pública que la dirección de Artes establezca, aportando a la definición de los indicadores pertinentes.	Se realizó un primer ejercicio de armonización con el PNC a partir de la construcción de la línea base. Durante el encuentro de Consejeros, se recopiló información pertinente para la generación y priorización de estrategias e indicadores. Esta obligación continuará realizándose.	Presentación que contiene la línea base.
4	Adelantar la revisión de los ejes propuestos para el nuevo PND, ampliando su descripción y aportando a la definición de estrategias para su implementación.	Aún no se han realizado acciones correspondientes con esta obligación.	
5	Apoyar la construcción de las metas e indicadores correspondientes a las líneas estratégicas y de acción para la finalización de la actualización de plan nacional de Danza y su socialización	Aún no se han realizado acciones correspondientes con esta obligación.	
6	Apoyar la definición de los artículos a vincular al PND para el fortalecimiento del mismo y que permitan establecer las agendas actuales de la danza.	Aún no se han realizado acciones correspondientes con esta obligación.	
7	Apoyar y acompañar el procedimiento interno ante las dependencias e instancias del	Aún no se han realizado acciones correspondientes con esta obligación.	

	Ministerio de Cultura para la adopción y aprobación del Plan Nacional de Danza.		
8	Participar de los espacios a que haya lugar para la socialización y validación de los resultados del proceso y la apropiación sectorial e institucional del documento de lineamientos del nuevo Plan Nacional De Danza	Aún no se han realizado acciones correspondientes con esta obligación.	

4. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES

De acuerdo con el régimen utilizado por la entidad, señale una única casilla de las que se indican a continuación:

	Que, de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la entidad apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.
	Que, de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal de la entidad apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.
X	Que, de acuerdo con la planilla de Seguridad social, el contratista cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.

5. RESPONSABLE DEL INFORME DE EJECUCIÓN

El representante legal de la organización o entidad apoyada manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz, se ajusta a la realidad y a las condiciones del contrato o convenio:

Firma:	
Nombre del representante legal:	NATHALY LOPEZ GUERRA
No. Identificación:	1144162103

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato, se avala el contenido del informe y el avance en la ejecución del contrato o convenio de acuerdo con lo anteriormente descrito.

Así mismo, se manifiesta que el contrato o convenio no presenta dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten su normal desarrollo.

En este sentido, se certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y productos del contrato o convenio en la forma y oportunidad pactadas, en Bogotá D.C. a los 31 días del mes de agosto de 2023.

Firma:	
Nombre del supervisor:	NATHALY LOPEZ GUERRA
Cargo del supervisor:	Representante Legal
Dependencia:	FUNFESMIC